



SENADO

Senador

por la provincia de Madrid

JOSE PRAT GARCIA

Madrid 18 de noviembre de 1979.

Querido Maximiliano: No te he escrito antes porque Pelegrin de Benito quedó en enviarme fotocopia del dictamen del Consejo de Estado que se aprobó a comienzos de este mes. Pelegrin estaba ausente de Madrid cuando resolvió la Comisión Permanente. He vuelto a reclamarle esa fotocopia y ha quedado en mandármela la semana que viene. Como yo salgo unos días de Madrid - del 20 al 26 de noviembre para visitar a Cádiz y Ceuta, no quiero dejar pasar más tiempo sin darle las noticias que me da Pelegrin, ni quiera sea mejor esperar a conocer el texto íntegro del dictamen.

Por lo que me dice te reconozco tu condición de Consejero de Estado y tu derecho a los haberes activos hasta que el Gobierno de Franco disolvió la Comisión Permanente o el Consejo, en 1940. Quedan a salvo tus derechos a reclamar pensión de la Dirección General del Tesoro y Clases